



Riohacha, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: RADICACIÓN 44-001-31-03-001-2023-00051-00.- proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SEGUIDO POR GABRIEL ANTONIO NAVARRO NIÑO CONTRA LIBERTY SEGUROS SA, UNITRANSCO SA Y TRANSPORTES JONCAR S.A.S

En virtud que la audiencia de inicial, contemplada en el artículo 372 del Código General del Proceso, no pudo llevarse a cabo en la fecha programada, FÍJESE como nueva fecha para su realización, el día 26 de junio de 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2020.

Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc8c3f16138452ecd2f3f96be9aa4830c3ecf9b27ad916be1c73a0bf37b81d4c**

Documento generado en 26/04/2024 08:42:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>